

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

8476 *SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC.*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión.

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, -Sociedad Gestora-, de una parte; Santander Investment, Sociedad Anónima, y Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, -Entidades Depositarias- de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

I) Banif Selección I, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Banif 6 Plus, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido).

II) Banesto Especial Renta Fija, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Banesto Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido).

Los anteriores Proyectos de Fusión se realizarán con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a sus instituciones absorbentes, sucediendo estas últimas, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los Proyectos de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 19 de febrero para la fusión I y 26 de febrero de 2010 para la fusión II.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se realice, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los proyectos de Fusión antes citado pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 2 de marzo de 2010.- La Consejera Delegada de Santander Asset Management, S.A., SGIIC, María Dolores Ybarra Castaño.

ID: A100015081-1